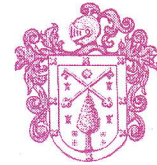




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP.UNC.: 6216/2018
Córdoba,

09 MAR 2018

Visto:

La renuncia definitiva presentada por el agente Sr. **ALFREDO OLMEDO FERREYRA** (Legajo N° 22471), para acogerse a los beneficios de la jubilación, que se tramita ante la autoridad universitaria según expediente de referencia, y

Considerando:

Que el profesor OLMEDO FERREYRA se desempeñaba como Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, siendo su secretario el Sr. ALDO J. CIMA, Leg. 28126

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo

Las disposiciones de la Ordenanza 2/12 y 5/95 del H.C.S. y las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:


Art.1º.- Designar con carácter de interinos, en los cargos de nivel secundario que se detallan, desde el 01/03/2018 hasta el 30/04/2018 a:

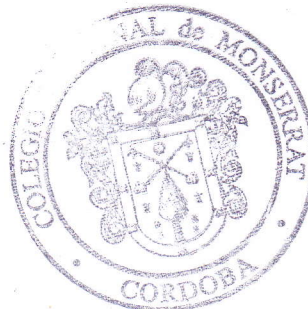
- **ALDO JOSÉ CIMA**, Leg. 28126, como Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, seis (6) hs. cátedra, Cód. 320
- **VICTOR H. FERLA**, Leg. 44147, como Secretario del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, tres (3) hs. cátedra, Cód. 229.

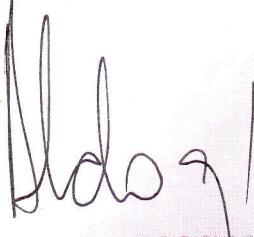
Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.4º.- Los agentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

051-18.-